ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Santiago, enero 8 *de* 1852.

3. Apruébase la reeleccion que la Junta Directora de los establecimientos de beneficencia de esta capital ha hecho en sesion del 31 de diciembre último, en las personas de don José Vicente Sanchez i de don José Gandarillas para miembros de ella, de don Miguel Dávila para administrador del Cementerio, i de don Francisco Ignacio Ossa para administrador del Hospital de San-Francisco-de-Borja; i habiendo elejido al mismo tiempo para sustituto de este último a don Pedro Felipe Iñiguez, se aprueba esta designacion.

Anótese, comuníquese i publíquese.

MONTT.

Antonio Varas.

MUNICIPALIDAD DE TALCA.

Santiago, enero 19 *de* 1852.

4. Apruébase el presupuesto que precede formado por la Municipalidad de Talca, de los gastos ordinarios, extraordinarios e imprevistos que debe hacer en el presente año, ascendente a la cantidad de catorce mil setecientos noventa i ocho pesos siete i tres cuartos reales, la cual deberá inver-

